



COMUNICACIÓN INTERNA



Fecha: 2025-07-22 13:12:08
Radicado: I2025001712



Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO Fol: 10
Remitente: JANETH VILLALBA MAHECHA
Destino: CARLOS FELIPE REYES FORERO
Total Anexos: 1

Para: Gerente General, Subgerente de Gestión Corporativa, Subgerente de Planeamiento y Estructuración, Subgerente de Ejecución de Proyectos, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Jefe Oficina Jurídica, Jefe Oficina Asesora de Relacionamento y Comunicaciones, Jefe de Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales, Jefe Oficina de Control Disciplinario, Director Técnico de Estructuración de Proyectos, Director Técnico de Planeamiento y Gestión Urbana, - Director Técnico de Gestión Predial, Director Técnico Comercial, Director Financiero, Director Administrativo y de TIC, Directora de Contratación, Director Técnico de Gestión de Proyectos, Directora Técnica de Asesoría y Diseños Técnicos.

De: Jefe Oficina de Control Interno.

Asunto: Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos – Primer Cuatrimestre de 2025.

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria y específicamente al rol de evaluación y seguimiento, de la Oficina de Control Interno se validan las evidencias que soportan el avance de los controles y las acciones de tratamiento que conforman el Mapa de Riesgos Institucional Versión 3 de 2025 (vigente a la fecha de corte de este seguimiento), con corte al 30 de abril de 2025. La Versión 3 de marzo 28 de 2025 incluye los ajustes en riesgos, controles y acciones de tratamiento del proceso Gestión Predial.

METODOLOGÍA.

Para el presente informe, la Oficina de Control Interno, vía correo electrónico, solicitó a los diferentes procesos el seguimiento del Mapa de Riesgos por procesos y de corrupción con sus respectivos soportes de los Controles que identificaron y las Acciones propuestas para la mitigación de los riesgos, correspondiente al primer cuatrimestre comprendido del 01/01/2025 al 30/04/2025. Los soportes de los riesgos fueron cargados en el Link dispuesto para tal fin:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Wt5hoSdQjnF0-gS9SiJ6KNk0QIF4A-IL>

Una vez los procesos cargaron la información en el link indicado, la Oficina de Control Interno, la consolidó en la MATRIZ SEGUIMIENTO ENERO - ABRIL 2025 MAPA RIESGOS RENOBO, la cual se anexa.

Nota: Para el diligenciamiento de las casillas referentes a la materialización de riesgos (columnas AT, AU, AV), la Oficina de Control Interno tomó como referencia la Bitácora de materialización de riesgos o incidentes 2025 correspondiente al primer cuatrimestre de dicha vigencia, elaborada por la Oficina Asesora de Planeación.

1. GENERALIDADES.

Documento:
493709

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.



Este documento está firmado digitalmente, por
Janeth Villalba Mahecha en 2025-07-22 13:11:29
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o dirigirse a
https://gestiondocumental.eto.net.co/instancias/ERU_Prod/AZDigitalV6.0/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=493709

Para el período comprendido entre enero - abril de 2025, la Empresa contaba un (1) Mapa de Riesgo Institucional que consolida los riesgos de gestión y los riesgos de corrupción en Versión 3 (vigente a la fecha de corte de este seguimiento), el cual está compuesto por 42 riesgos, 62 controles asociados y 51 acciones de tratamiento asociadas, así:

Por tipología principal, de los 42 riesgos identificados, 30 corresponden a riesgos de gestión y 12 a riesgo de corrupción.



FUENTE: CONSTRUCCIÓN OCI.

A su vez, los 42 riesgos identificados se distribuyen según la clasificación de la matriz, así:

- Ejecución y Administración de procesos: 24, Fraude Interno – Corrupción: 12, Usuarios, productos y prácticas organizacionales: 4, Fallas Tecnológicas: 1, y Daños Activos Físicos:1.



FUENTE: CONSTRUCCIÓN OCI.

Por procesos, los riesgos identificados se distribuyen así:



Proceso	Total de Riesgos
Direccionamiento y Planeación Institucional	2
Relacionamiento y Comunicaciones	1
Gestión del Conocimiento y la Innovación	1
Gestión Urbana	2
Estructuración de Proyectos	1
Gestión Predial	2
Gestión de la Participación Ciudadana y Asuntos Sociales	1
Ejecución de Proyectos	3
Gestión Comercial	2
Gestión Jurídica	2
Gestión Contractual	2
Gestión Financiera	4
Gestión de Talento Humano	2
Gestión Ambiental	1
Gestión de Servicios Logísticos	3
Gestión Documental	3
Gestión de TIC	3
Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía	1
Evaluación y Seguimiento	4
Control Disciplinario Interno	2
TOTAL	42

FUENTE: CONSTRUCCIÓN OCI.

2. RESULTADOS.

La Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 noviembre 2022, del DAFP, establece que: *La 3ª línea de defensa la conforma la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, quien, a través de sus procesos de seguimiento y evaluación, especialmente a través de la auditoría interna se pronuncian sobre la efectividad de los controles para evitar la materialización de riesgos. De igual forma, en cumplimiento de su rol de enfoque hacia la prevención se articulan con la oficina de planeación o quien haga sus veces, así como con las demás instancias de 2ª línea que se identifiquen, para compartir información y análisis de contraste que permita monitorear la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo de forma integral.*

2.1 CUMPLIMIENTO DE CONTROLES ASOCIADOS.

De los 62 controles asociados a los riesgos identificados, uno (1) de ellos que, aunque reportado con un cumplimiento del 100% por el proceso (Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía), no fueron efectivos puesto que se presentó MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS, así:



PROCESO	RIESGO	SEGUIMIENTOS CONTROLES		
		DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES OCI
Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía	Posibilidad de afectación reputacional por respuestas a los ciudadanos que incumplen los criterios de respuesta de las peticiones (oportunidad, claridad, calidez, coherencia y manejo del sistema) debido a falta de conocimiento frente a la norma, la política y al manejo del sistema de PQRS.	Se coordinó con el área de Talento Humano de RenoBo la difusión de las capacitaciones del programa de Cualificación para la vigencia 2025, las cuales se desarrollarán entre los meses de abril y octubre bajo la modalidad virtual sincrónica, en el marco del entrenamiento en habilidades para el servicio. Asimismo, se realizó la inscripción de los delegados (principal y suplente) designados por cada jefe de área, quienes estarán encargados del manejo del sistema "Bogotá te escucha".	100%	OCI: Una vez analizado el reporte y las evidencias sobre los controles y acciones de tratamiento, y a pesar que los mismos se cumplieron, se presentó MATERIALIZACIÓN DE RIESGO.

FUENTE: CONSTRUCCIÓN OCI.

Por tanto, el cumplimiento de los controles asociados a los riesgos identificados se determina en un 98,40%.

2.2 CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TRATAMIENTO ASOCIADAS.

De las 51 acciones de tratamiento asociadas a los riesgos identificados, 1 fue reportada con un cumplimiento del 50% y 1 con reporte de cumplimiento del 100% pero presenta MATERIALIZACIÓN DE RIESGO, así:

PROCESO	RIESGO	SEGUIMIENTO ACCIONES DE TRATAMIENTO		
		DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES OCI
Gestión Urbana	Posibilidad de que, por acción u omisión, haya uso indebido de información privilegiada para favorecimiento de un interés particular.	El abogado de la DTPGU realizará la capacitación de directrices y adecuado tratamiento de datos e información confidencial de manera virtual la cual se llevará a cabo el 30 de mayo de 2024 con la participación del equipo DTPGU.	50%	OCI: Para las acciones de tratamiento del riesgo, se tiene programada la capacitación respectiva para el mes de mayo, sin embargo ya se tiene lista la presentación para dicha capacitación, por tanto, su cumplimiento es del 50%

FUENTE: CONSTRUCCIÓN OCI.

PROCESO	RIESGO	SEGUIMIENTOS CONTROLES		
		DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES OCI
Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía	Posibilidad de afectación reputacional por respuestas a los ciudadanos que incumplen los criterios de respuesta de las peticiones (oportunidad, claridad, calidez, coherencia y manejo del sistema) debido a falta de conocimiento frente a la norma, la política y al manejo del sistema de PQRS.	Se coordinó con el área de Talento Humano de RenoBo la difusión de las capacitaciones del programa de Cualificación para la vigencia 2025, las cuales se desarrollarán entre los meses de abril y octubre bajo la modalidad virtual sincrónica, en el marco del entrenamiento en habilidades para el servicio. Asimismo, se realizó la inscripción de los delegados (principal y suplente) designados por cada jefe de área, quienes estarán encargados del manejo del sistema "Bogotá te escucha".	100%	OCI: Una vez analizado el reporte y las evidencias sobre los controles y acciones de tratamiento, y a pesar que los mismos se cumplieron, se presentó MATERIALIZACIÓN DE RIESGO.



FUENTE: CONSTRUCCIÓN OCI.

Por tanto, el cumplimiento de las acciones de tratamiento asociadas a los riesgos identificados se determina en un 96,07%.

3. RIESGOS CON CONTROLES Y ACCIONES INFERIORES A UN CUMPLIMIENTO DE 100%.

Para el periodo reportado, solo una de las acciones de tratamiento asociadas a los riesgos identificados, se reportó en el 50% por CUMPLIMIENTO PARCIAL, así:

Proceso Gestión Urbana:

PROCESO	RIESGO	ACCIÓN DE TRATAMIENTO
Gestión Urbana	Posibilidad de que, por acción u omisión, haya uso indebido de información privilegiada para favorecer de un interés particular.	Capacitar al personal en las directrices y el adecuado tratamiento de datos e información confidencial semestralmente.

SEGUIMIENTO ACCIONES DE TRATAMIENTO		
DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	% CUMPLIMIENTO
El abogado de la DTPGU realizará la capacitación de directrices y adecuado tratamiento de datos e información confidencial de manera virtual la cual se llevará a cabo el 30 de mayo de 2024 con la participación del equipo DTPGU.	Presentación capacitación manejo y confidencialidad del tratamiento de datos e información confidencial y lista de asistencia.	50%

OBSERVACIONES OCI
OCI: Una vez analizado el reporte y las evidencias sobre los controles y acciones de tratamiento del riesgo, se puede concluir que han sido efectivas ya que una vez aplicadas, no se evidencio la materialización del riesgo en el periodo. Para las acciones de tratamiento del riesgo, se tiene programada la capacitación respectiva para el mes de mayo, sin embargo ya se tiene lista la presentación para dicha capacitación, por tanto, su cumplimiento es del 50%

FUENTE: CONSTRUCCIÓN OCI.

4. RIESGOS MATERIALIZADOS.

Tomando como referencia la Bitácora de materialización de riesgos o incidentes 2025 correspondiente al primer cuatrimestre de dicha vigencia, elaborada por la Oficina Asesora de Planeación, se determinó que en lo corrido del periodo evaluado enero – abril de 2025 se materializó un (1) Riesgos con cuatro (4) incidencias, así:

Proceso: Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía.

Riesgo: Posibilidad de afectación reputacional por respuestas a los ciudadanos que incumplen

los criterios de respuesta de las peticiones (oportunidad, claridad, calidez, coherencia y manejo del sistema) debido a falta de conocimiento frente a la norma, la política y al manejo del sistema de PQRS.

No.	Proceso	Proyecto Asociado	Riesgo / Incidencia Materializada	Impacto	Acciones a realizar o que se han realizado como contingencia de la materialización del riesgo
2	Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía	N.A	Cierre respuesta definitiva de PQRS sin anexar respuesta en los anexos, PQRS 61372025, Bogotá te escucha	Baja la calificación por parte de la Alcaldía a la calidad de las respuestas de Bogotá te escucha	Plan de mejoramiento por parte de la persona encargada de Bogotá te escucha: 1. Diseñar un "check-list" que permita llenar los campos obligatorios en el sistema de gestión de PQRS que requiera la confirmación de la anexión de la respuesta. 2. Asistir y participar en tres capacitaciones funcionales del sistema Bogotá Te escucha
3	Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía	N.A	Incumplimiento los criterios de respuesta de las peticiones (oportunidad, claridad, calidez, coherencia y manejo del sistema)	Posibilidad de afectación reputacional por respuestas a los ciudadanos que incumplen los criterios de respuesta de las peticiones	Asistir a tres capacitaciones funcionales
4	Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía	N.A	Incumplimiento los criterios de respuesta de las peticiones (oportunidad, claridad, calidez, coherencia y manejo del sistema).	Posibilidad de afectación reputacional por respuestas a los ciudadanos que incumplen los criterios de respuesta de las peticiones	Asistir a tres capacitaciones funcionales
5	Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía	N.A	Oportunidad en las respuestas de las PQRS	La PQRS, 960602025, fue trasladada por competencia 9 días después; cuando son 5 días	Se le solicitó un plan de mejoramiento al área responsable de la PQRS.

FUENTE: Bitácora de materialización de riesgos o incidentes 2025 – OAP.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno determinó en la MATRIZ SEGUIMIENTO ENERO -

ABRIL 2025 MAPA RIESGOS RENOBO lo siguiente para la materialización del riesgo:

DETALLE DE LA MATERIALIZACIÓN	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
Durante el periodo evaluado, se presentaron cuatro (4) eventos que representaron la materialización del riesgo, así: - Cierre respuesta definitiva de PQRSD sin anexar respuesta en los anexos, PQRSD 61372025, Bogotá te escucha. - Incumplimiento los criterios de respuesta de las peticiones (oportunidad, claridad, calidez, coherencia y manejo del sistema). - Incumplimiento los criterios de respuesta de las peticiones (oportunidad, claridad, calidez, coherencia y manejo del sistema). - Oportunidad en las respuestas de las PQRSD.	Se remitió memorando a cada una de las áreas que incurrieron en incumplimientos, con copia a la Oficina de Control Interno, solicitando la elaboración de un plan de mejoramiento orientado a corregir las falencias identificadas.	Planes de mejoramiento y memorandos a los jefes de área.

OBSERVACIONES OCI
OCI: Una vez analizado el reporte y las evidencias sobre los controles y acciones de tratamiento, y a pesar que los mismos se cumplieron, se presentó MATERIALIZACIÓN DE RIESGO.

FUENTE: CONSTRUCCIÓN OCI.

De acuerdo con lo descrito en el numeral 7.3. Materialización de riesgos, de la Política para Administración de Riesgos (PL-08), cuando se materialice un riesgo que se encuentre descrito o no esté incluido en el mapa de riesgos vigente, el líder del proceso deberá hacer el debido reporte. Importante: se debe solicitar agenda a la Oficina Asesora de Planeación para:

1. Definir el Plan de Mejoramiento de acuerdo con lo establecido por el proceso Evaluación y Seguimiento.
2. Validar las causas de la materialización, efectividad de los controles y acciones de contingencia, para actualizar el mapa o la matriz de riesgos.

NOTA IMPORTANTE:

La Oficina Asesora de Planeación, indica en el Monitoreo a la gestión de riesgos del primer cuatrimestre de 2025, que “de acuerdo con lo establecido en la Política para la Administración de Riesgos -PL-08-, se recibió el siguiente reporte sobre la materialización de riesgos, **identificados o no en la Matriz de Riesgos Institucional o en el documento que identifique riesgos, cuando se trate de proyectos o programas**”

Proceso: Ejecución de Proyectos.

Proyecto: Av. Usminia UG 1.

Riesgo / Incidencia Materializada: No presentación de las garantías requeridas en el contrato y demás documentos del Proceso de Contratación o presentación tardía o deficiente. La aseguradora del contratista de obra manifestó que no aprobaría realizar la



actualización de las garantías conforme a lo exigido en la Modificación de Adición y Prórroga No. 1, en la que se ampliaron las coberturas y valores asegurados.

Al respecto, la Oficina de Control Interno considera que, por la importancia de la incidencia materializada, la misma debe estar asociada a un riesgo identificado en el Mapa de Riesgos Institucional. Por tanto, es conveniente que los procesos misionales determinen riesgos relacionados a este tipo de incidencia, para su debido control, tratamiento y seguimiento.

DOCUMENTO EXCEL - MAPA RIESGOS INSTITUCIONAL EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ – 2025.

Sobre el Documento Excel - Mapa Riesgos Institucional Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – 2025, el mismo presenta la opción de determinar varios controles y acciones de tratamiento relacionadas a un solo riesgo, presentándose celdas en blanco, que por el tamaño de dicho documento pueden dificultar su consulta y análisis, por tanto, se recomienda combinar celdas y/o eliminar filas, para una mejor comprensión del documento, como, por ejemplo:

Proceso	Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Acción de tratamiento
		El Comité Institucional de Gestión y Desempeño al inicio de cada vigencia verifica y aprueba los planes, programas o proyectos de inversión que se formulan de manera participativa entre la alta dirección y los responsables de los procesos. De otra parte, el Comité de Proyectos realiza la verificación objetiva de la calidad de los criterios técnicos, jurídicos, socioeconómicos y financieros, así como la alineación con los procedimientos asociados a la formulación de proyectos. En caso de encontrar alguna desviación se generan observaciones para presentar en siguiente iteración.	Capacitar al equipo responsable en el uso y aplicación efectiva de las guías y procedimientos asociados a la formulación de proyectos.
Planeación y Programación Institucional	Posibilidad de que por acción u omisión haya priorización de planes, programas o proyectos o de toma de decisiones para favorecer intereses particulares.	La jefe de la Oficina Asesora de Planeación y su equipo de trabajo, de acuerdo con la periodicidad definida para el seguimiento del Plan de Acción Institucional, revisan la información enviada por los responsables de los procesos, verificando que la información esté completa, sea clara, consistente y coherente frente a lo programado, con el fin de consolidar y presentar los informes correspondientes para la toma de decisiones de la alta dirección, en caso de presentarse incongruencias se retira el requerimiento y de ser necesario se realiza acompañamiento en el reporte para contar con la información veraz y oportuna. Cuando se detectan desviaciones que no sean atendidas por el proceso, la alta dirección determina las medidas a tomar, lo cual queda consignado en los actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	

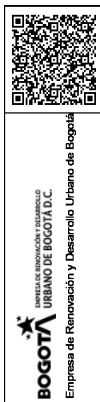
5. CONCLUSIONES GENERALES.

- En general, se puede concluir que han sido efectivos los controles y las acciones de tratamiento implementadas en los riesgos identificados por los procesos, ya que una vez aplicados, los controles asociados a los riesgos identificados cumplieron en un 98,40% y las acciones de tratamiento asociadas a los riesgos identificados cumplieron en un 96,07%.
- El proceso con riesgo materializado (Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía), debe definir el Plan de Mejoramiento de acuerdo con lo establecido por el proceso Evaluación y Seguimiento, y validar las causas de la materialización, efectividad de los controles y acciones de contingencia, para actualizar el mapa o la matriz de riesgos.
- Durante el periodo evaluado, se presentó una incidencia materializada en el proceso de Ejecución de Proyectos, la cual no se encuentra asociada a ninguno de sus riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional. Por su importancia e impacto es conveniente que dicho proceso y demás misionales determinen riesgos relacionados a este tipo de incidencia, para su debido control, tratamiento y seguimiento.

6. RECOMENDACIONES GENERALES.

- Es importante que los procesos reporten en el seguimiento las actividades que se realizan para dar cumplimiento a los controles y acciones de tratamiento, no se deben enunciar nuevamente los controles y/o acciones definidas.
- Se deben entregar los soportes correspondientes a las actividades realizadas que dan cumplimiento a los controles y las acciones de tratamiento, que contribuyen a prevenir la materialización del riesgo, ya que si estos no se evidencian no se asignara avance a los riesgos.
- La redacción de los controles debe tener como mínimo las siguientes variables:
 - Debe tener definido el responsable de llevar a cabo la actividad de control.
 - Debe tener una periodicidad definida para su ejecución. ((diario, mensual, trimestral, anual, periódica o permanente)
 - Debe indicar cuál es el propósito del control.
 - Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control.
 - Debe indicar qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.
 - Debe dejar evidencia de la ejecución del control.
- Fortalecer o implementar ejercicios de autocontrol y autoevaluación de la primera y segunda línea de defensa, a fin de que se realice una retroalimentación por cada proceso, la efectividad de los controles implementados y la identificación de posibles riesgos que no estén incluidos o no hayan sido objeto de un adecuado tratamiento.
- Establecer la periodicidad en las acciones ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual, periódica o permanente es recomendable no poner fecha de inicio y fecha de fin, con una vigencia especial, sino poner de enero a diciembre o Aplica para cada vigencia.
- Reportar el avance de la totalidad de los controles y acciones de tratamiento identificados





por los procesos y si por algún motivo no se tuviese avance de los mismos especificar las razones por las cuales no se realizaron las acciones respectivas y los motivos por los cuales el proceso responsable no ejecutó los controles.

- Las actividades reportadas por los procesos como evidencia de los controles y/o acciones de tratamiento deben ser acordes a lo establecido por los mismos, ya que en algunos casos se reportan acciones diferentes y que no tienen relación con las especificadas en la descripción de los controles y/o acciones de tratamiento.
- Revisar las acciones de tratamiento ya que algunas de las planteadas por los procesos son parte del control implementado por el proceso y deben ser de carácter independiente.
- Se reitera la importancia de verificar la pertinencia de implementar Riesgos de Corrupción de acuerdo a lo estipulado por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de los siguientes procesos:

- Relacionamiento y Comunicaciones.
- Gestión de Talento Humano.
- Gestión de TIC.
- Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía.

- Es importante identificar riesgos Fiscales y riesgos de Seguridad de la Información de acuerdo a lo establecido en la DAFP - Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6.
- Revisar la pertinencia de los controles y acciones de tratamiento de los Riesgos que se han identificado hasta el momento en la Empresa.
- Es importante que los procesos reporten los riesgos materializados a la Oficina Asesora de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno y formular los planes de acción para el tratamiento de los riesgos, las acciones de contingencia y planes de mejoramiento, en aras de asegurar la continuidad de las operaciones.
- Teniendo en cuenta la importancia de las incidencias materializadas que no están asociadas a riesgos de gestión y/o corrupción, como es el caso de las relacionadas a proyectos, es conveniente que los procesos misionales determinen riesgos relacionados a este tipo de incidencia, para su debido control, tratamiento y seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno reitera el compromiso y disposición con los procesos en su rol de asesoría y acompañamiento.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: SEGUIMIENTO ENERO - ABRIL 2025 MAPA RIESGOS RENOBO V3

Elaboró: Rubén Mauricio González Rincón – Contratista Oficina de Control interno.

Fernando Sánchez Jacobo – Contratista Oficina de Control Interno.

Revisó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe Oficina de Control Interno.

Aprobó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe Oficina de Control Interno.

